

SELO QUARTO DE ZMARA.
VEDISIAÑO DE MIL SEISCIENTOS
Y NOVENTAY SEIS

en lo que copo de nombrase serando las buel
tas aulla y en niene de poca hidad. en pro la
na no en lo dha copo de nombrase y sae una
bolilla y la entrega a dho señor Alcaide de
major fuencao de la vna uel de lo que
pueda donsaludar mo p. el qual nombrase
Por el dha de la errandad. a don Anto
nio Lorenzo cobacho beuino de uauilla el
qual que do nombrado y el dho p. de el
Alcaide de la errandad. en el dho de noble
Por vnaño que cumplira el dia buende y que
no se p. de el año que buende de mil seiscien
tos y noventa y seis.

y se marde de la posesion
y se libracion formis dad. de usteo junta miento
en nombrase por el dha de la her mandad en el
y en el dho de p. de el año a mas p. de
fines buendad el menor y serando de la posesion
sean

Proposon de nombrase de poritario de lo
uho y el dho de usteo de p. de el año y de
vna conformis dad. de usteo junta miento y
nombrase por de poritario de el dho de el dho de